



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00309998- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as por concurso y ad honorem, elevado por la Dirección del Departamento de Geografía; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Geografía eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnos/as para diferentes espacios curriculares;

Que se adjuntan las actas elaboradas por los Jurados y el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las actas fueron tratadas y aprobadas por el Consejo de Departamento en su sesión del 7 de abril de 2025;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en el día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los/as Ayudantes Alumnos/as por concurso y ad honorem que a continuación se detallan, en la cátedra "Seminario de Organización Territorial II (Rural)" del Departamento de Geografía, desde el 10 de abril de 2025 y por el término reglamentario de dos años:

- AGUIRRE, Sabrina Mariel, DNI: 42212793

- BROLLO, Braian Nahuel, DNI: 38110117

- LUDUEÑA, Julieta Meliné, DNI: 43882729

ARTÍCULO 2º: Las presentes designaciones sólo constituirán antecedentes académicos cuando se encuentren acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

Smp/MLG